

ACTA No. 138

Acta de la Sesión Extraordinaria No. 138 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el miércoles 04 de mayo del 2022, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica propietaria
Yadira Trejos Segura, es quien preside

Síndico suplente presente:
Rafael Eduardo Arguedas Morales

Concejales propietarios
Emmanuel José Ruiz Torres
María Mileidy Medina Badilla
Bran Alexander Badilla Suárez

Concejales suplentes presente:
Yaxine María Arias Núñez
Evelyn Quesada Cambroner

Directorio Ejecutivo:
Yeudy Miguel Ramírez Brenes, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejal propietario ausente:
Mario Enrique Vargas Castro

Concejales suplentes ausente:
Jorge Alberto Santamaría Brenes
Walter Esteban Bello Villalobos

Sesión presidida por al Síndica Yadira Trejos.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación de quórum y apertura de la sesión.
2. Presentación del Plan de Desarrollo Territorial por parte de CICAP.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales propietarios y tres Concejales suplente, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión extraordinaria No. 138 al ser las 4:25 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Concejal propietario Mario Vargas y asume como propietaria la Concejal Evelyn Quesada y el quórum se establece en cinco propietarios

Capítulo II

Artículo 02: Presentación del Plan de Desarrollo Territorial por parte de CICAP.

Inciso a: La señora Presidenta indica que la finalidad de esta sesión Centro de Investigación y Capacitación de Administración Pública (CICAP) presente a este órgano directivo el Plan de Desarrollo Territorial para su respectiva aprobación. Aclara que por un tema de logística la presentación se va a hacer en forma virtual, le da la bienvenida a l@s señor@s Melania Núñez, María Paula Castro Murillo y Elí Sancho, indica que es un honor tenerlos a la distancia para la presentación de este Plan de Desarrollo Territorial, que viene a dar respuestas y reflejar en lo que soñamos de Monte Verde y para el futuro cantón.

El Sr. Eli Sancho agradece al Concejo Municipal la oportunidad al CICAP de colaborar en el desarrollo de este instrumento tan importante, con la conducción de la Soc. Melania Núñez, la participación comunal y el apoyo de las autoridades, con esta presentación culmina este primer paso y una vez aprobado el mismo queda un instrumento que va a marcar el camino a seguir para beneficio y desarrollo del cantón. De parte de la Universidad de Costa Rica agradece y están a la orden en lo que puedan colaborar en beneficio de la comunidad y habitantes de Monte Verde.

La Soc. Melania Núñez agradece el espacio para presentar este producto, complacidos en acompañar en este proceso, aprendiendo de la comunidad, capacidades y metas que como cantón tienen. Este es uno de los productos principales de la contratación, un plan a 10 años y queda en proceso el Plan estratégico que es a 5 años.

Seguidamente se procede con la presentación en el que se destacan los siguientes puntos:

- El gobierno local es promotor y garante de la concreción de las aspiraciones de la ciudadanía en su territorio, como articulador de servicios y condiciones que contribuyan a su buen vivir. El Gobierno Local es la entidad estatal más cercana a las personas, y su función puede llegar a constituirse, cada vez más, en ser el facilitador privilegiado de la gobernabilidad y la gobernanza territorial. Requiere instrumentos de planificación de largo, mediano y corto plazo, para facilitar una gestión estratégica.

- Se definen tres enfoques: Desarrollo Humano Sostenible, Gestión para el resultado del desarrollo y Planificación Participativa del Desarrollo Territorial.
- Se presenta un resumen de las actividades participativas en el proceso de formulación y validación del Plan de Desarrollo Territorial.
- Los ejes del Plan de Desarrollo Territorial son: 1) Institucionalidad y Gobernanza, 2) Economía Sostenible, 3) Ambiente y Ordenamiento Territorial, 4) Infraestructura y Movilidad, 5) Cultura, Deporte y Recreación y 6) Desarrollo Humano.
- Un Marco Estratégico y de Acción definiendo la visión, misión y los valores.
- Finalmente, se define la situación actual y aspiraciones, objetivos de desarrollo y las acciones estratégicas.

Una vez concluida la presentación se abre el espacio para comentarios y consultas al Plan de Desarrollo Territorial presentado.

La Concejala Yaxine María Arias solicita cambiar el logo del CEAM y otras comisiones que fueron renovados y en el plan están los anteriores, lo que dará seguimiento al Sra. María Isabel González.

La Síndica Yadira Trejos señala que en las áreas protegidas aparece Reserva de Santa Elena, pero no es parte del distrito, a lo cual se indica que, aunque no es parte del territorio del distrito, pero por influencia si y como zona turística es importante para el distrito.

También se indican cambios y revisar los nombres correctos de las reservas.

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas agradece la presentación, es un insumo importante para futuro y brinda información que muchas veces no se conoce, como por ejemplo que el 25% del territorio alberga el 75% de la población, datos que sumando sirven para reducir brechas, toma de decisiones en el trabajo que se trata de hacer y el dilema es como hacerlo más inclusivo y diversos para que eso se vincule y no quede solo en un documentos, se tiene clara de la misión y visión de nuestro futuro cantón, la cantidad de necesidades básicas no cubiertas, aspectos sociales a considerar para una gobernanza más inclusiva. Agradece el trabajo realizado e indica que Monte Verde es zona que brinda brazos abiertos y se sigue trabajando para que las relaciones sean mejores.

La Soc. Melania Núñez destaca que el Plan de Desarrollo Territorial responde a las prioridades que comunicaron, hicieron el mejor esfuerzo para que el producto sea de calidad, en la comunidad se demostró la disposición, interés y compromiso, por lo que fue un placer acompañar en este proceso.

La Concejal Evelyn Quesada llama atención del proyecto y es la tendencia al envejecimiento y como autoridades tener ese reto importante de cómo darle a esta población las condiciones para que su calidad de vida sea el adecuado, a veces nos enfocamos en jóvenes y se descuida esta población, lo que es un reto por retomar.

La Síndica Yadira Trejos agradece y reitera que estas son nuestras aspiraciones, sueños y compromisos, queda en nuestras manos hacer esto que hoy que es sueño se convierta en realidad. Algunos son foráneos que llegaron a Monteverde y por ser esta comunidad como es se quedaron acá, la amaron e hicieron suyo el deseo de que cada vez sea mejor y agradece el trabajo realizado.

Agrega que con esta presentación lo que corresponde por parte del Concejo Municipal es la aprobación y se retomará en la siguiente sesión.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidenta cierra la sesión al ser las 5:45 p.m.

Yadira Trejos Segura
Presidenta Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal